



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** Tras el malestar general en el seno del Ministerio del Interior generado por algunas decisiones del ministro -como la destitución del coronel Pérez de los Cobos el año pasado, irregularidades en el nombramiento de los órganos directivos, los acercamientos de presos etarras, la gestión de la inmigración irregular, la violencia callejera, etc.- ahora se suma un nuevo frente. El ministro del Interior pretende colocar a personas afines a su ideología en algunos altos cargos de su departamento que se van a quedar libres. Según un medio de comunicación, fuentes del Ministerio del Interior consideran que *“el ministro lo maneja [el Ministerio] como si fuera su rancho”* y afirman que *“se está*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

*politizando la seguridad como no se había producido en muchos lustros con los nombramientos y remodelaciones”.*

**SEGUNDO.-** El pasado 9 de marzo de 2021, mediante Real Decreto 146/2021, de 9 de marzo<sup>1</sup>, se produjo una reordenación de la estructura del Ministerio del Interior. Así pues, el Real Decreto atribuye el nivel orgánico de dirección general al Gabinete de Coordinación y Estudios y como consecuencia de ello, pasa a depender de la nueva Dirección General de Coordinación y Estudios la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad, que, con nivel orgánico de subdirección general, hasta ahora dependía de la persona titular de la Secretaría de Estado de Seguridad.

El propio Real Decreto justifica esta reordenación como necesaria por el notable incremento de las funciones del Gabinete de Coordinación y Estudio y *“para adecuar el nivel del referido órgano directivo con la trascendencia de las responsabilidades que le son inherentes, e imprescindible para garantizar la adecuada gestión, impulso y coordinación de las competencias estatales en materia de seguridad pública que se ejercen a través del mismo”*. No obstante, se trata de otra maniobra del ministro del Interior para mantener a sus personas de confianza en el Ministerio. Concretamente, esta reordenación posibilita el mantenimiento en su puesto al comisario José Antonio Rodríguez, “Lenin”, en uno de los puestos más relevantes de la Secretaría de

---

<sup>1</sup> Real Decreto 146/2021, de 9 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior. «BOE» núm. 61, de 12 de marzo de 2021, páginas 28592 a 28599.



Estado de Seguridad. Este tenía que dejar el cargo al jubilarse, pero la reordenación le permite continuar al frente de estas responsabilidades.

Según dicta el propio Real Decreto en su exposición de motivos: *“es preciso contemplar la posibilidad de que la persona titular de la Dirección General de Coordinación y Estudios pueda no ostentar la condición de funcionario público, atendiendo a las especiales características de este órgano. Como se ha expuesto, un elevado número de funciones asumidas actualmente por el Gabinete de Coordinación y Estudios entrañan por su propia naturaleza un evidente cariz político, más allá del carácter exclusivamente técnico-profesional que inicialmente se le confirió, y demandan de la persona titular del órgano unas cualidades específicas que, en ocasiones, pueden no encontrar adecuada respuesta en la capacitación eminentemente técnica de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a los que históricamente ha estado asociado el puesto”*.

**TERCERO.-** Estas maniobras del ministro del Interior se producen en un clima muy hostil en el seno del Ministerio, debido a varias decisiones que se están tomando por su máximo dirigente. Tras los acercamientos y progresiones de presos etarras de 5 en 5 semana por semana, la falta de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los conflictos de violencia callejera, la última información de la adquisición de una cinta de correr para el ministro con dinero público, ahora el mismo pretende organizar su departamento haciendo primar los aspectos políticos sobre los técnicos en puestos eminentemente técnico-profesionales, colocando a personas controladas por él y que sólo respondan ante él.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Ha llevado a cabo el Ministro del Interior la reordenación del Ministerio de manera *ad hoc* para que el comisario José Antonio Rodríguez continúe al frente del Gabinete de Coordinación y Estudios?
- 2.- Habida cuenta de las capacidades y aptitudes técnico-profesionales que requiere el cargo de director del Gabinete de Coordinación y Estudios, ¿posee el comisario José Antonio Rodríguez las aptitudes y capacidades necesarias para el desempeño del mismo?
- 3.- ¿Tiene previsto el Ministro del Interior realizar alguna reordenación más del Ministerio para mantener a algún dirigente de su confianza?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de marzo de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos

D. Luis Gestoso de Miguel

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

4

EXP\_2021\_005992

C.DIP 107185 05/04/2021 11:10



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado G.P.VOX.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado G.P.VOX.

C.DIP 107185 05/04/2021 11:10